



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 25-02-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 07-03-2019



2019-16693

Folio: 2019-16693

Certificado de ingresos: 2019-236306

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN RUBEN BARRIO AGUIRRE

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-081-034

Propietario: JUAN RUBEN BARRIO AGUIRRE

Domicilio: CALLE BOSQUES DEL ENCINO M01 L34 COLONIA BOSQUES DEL REJON -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	249.05	100.50	45.50		23,364.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	249.05	100.50	45.50		667.56
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	249.05	100.50	45.50		2,336.44
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	249.05	100.50	45.50		667.56
TOTALES			498.10	201.00	91.00		\$ 27,036.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

312 VERIN RAUL TORRES SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 07-03-2019 12:19:29

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02142657060648d63cf31ba51a2f2beb3a0065df357102146f428c4957ac990624ab138959d1d5490b6d28a5

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.